

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

#### **Corrección de errores de la Resolución de 06/04/2022, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica (Programa Moves III. Segunda resolución). [2025/267]**

Advertidos errores materiales en la Resolución de 06/04/2022, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica (Programa Moves III. Segunda Resolución) publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 84 de 3 de mayo de 2022, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En el apartado primero, página 14396 del DOCM:

Donde dice:

-230600G/722A/78000 del fondo 0000000715 para el Anexo I-A, de Personas Físicas- Comunidades de propietarios. Este anexo corresponde a actuaciones de adquisición de vehículos eléctricos y consta de 54 expedientes; comienza por el expediente SLN5-2021-00009 y termina por el expediente SLN5-2021-00150. El importe total de ayudas de este anexo, es de 247.940,00 €.

Debe decir:

-230600G/722A/78000 del fondo 0000000715 para el Anexo I-A, de Personas Físicas- Comunidades de propietarios. Este anexo corresponde a actuaciones de adquisición de vehículos eléctricos y consta de 54 expedientes; comienza por el expediente SLN5-2021-00009 y termina por el expediente SLN5-2021-00150. El importe total de ayudas de este anexo, es de 245.740,00 €.

En la página 14398 del DOCM

Donde dice:

Anexo I A Personas Físicas-Comunidades de Propietarios.  
Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos. Partida presupuestaria 2306000G/722A/7800. Expedientes 54 - Importe total del anexo 247.940,00 €

Debe decir:

Anexo I A Personas Físicas-Comunidades de Propietarios.  
Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos. Partida presupuestaria 2306000G/722A/7800. Expedientes 54 - Importe total del anexo 245.740,00 €

En la página 14399 del DOCM

Donde dice:

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/ Razón Social	Sistema de Propulsión	Categoría Vehículo	Movilidad Reducida	Número Vehículos	Ayuda por Vehículo	Ayuda por Expediente
54	SLN5-2021-00150	***350***	Miguel Angel Bascañana Campo	PHEV	M1	NO	1	7.700,00	7.700,00

Debe decir:

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/ Razón Social	Sistema de Propulsión	Categoría Vehículo	Movilidad Reducida	Número Vehículos	Ayuda por Vehículo	Ayuda por Expediente
54	SLN5-2021-00150	***350***	Miguel Angel Bascañana Campo	PHEV	M1	NO	1	5.500,00	5.500,00